

AGENCIA MUNICIPAL DE EMPLEO
AYUNTAMIENTO DE PARLA
Concejalía de Formación y Empleo
MEMORIA ANUAL 2021



La **Agencia Municipal de Empleo** es un servicio público municipal integrado en la **Concejalía de Formación y Empleo** que tiene como objetivo mejorar las condiciones laborales de las personas en situación de desempleo que buscan trabajo.

Desde la Concejalía de Formación y Empleo ofrecemos servicios de Orientación Laboral, Gestión de Programas de Formación y Empleo, e Intermediación Laboral.

Todas las actuaciones que llevamos a cabo en la Concejalía tienen un objetivo fundamental: favorecer las oportunidades laborales de las personas desempleadas, inscritas, que buscan empleo para ello, la Concejalía se articula en torno a los servicios que se prestan:

- Orientación Laboral
- Programas de Formación y/o Empleo
- Prospección Empresarial e Intermediación Laboral

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DE LA CONCEJALÍA DE FORMACIÓN Y EMPLEO

MISIÓN

Mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas que buscan empleo, procurando su capacitación en relación a los requerimientos del mercado de trabajo.

VISIÓN DE LA AGENCIA

Queremos ser una entidad formada por un equipo de profesionales cualificados y comprometidos con una gestión de calidad orientada a la satisfacción de las necesidades y expectativas de los ciudadanos y ciudadanas y de las empresas en materia de empleo.

Consolidarnos como una entidad generadora de credibilidad, confianza y transparencia en la gestión, comprometidos con la excelencia y la mejora continua y llegar a ser referente en materia de orientación, formación e intermediación laboral

VALORES DE LA ORGANIZACIÓN

- Colaboración y coordinación, trabajo en equipo y cultura participativa
- Transparencia, compromiso ético y responsabilidad
- Innovación, creatividad, mejora continua y capacidad de adaptación al cambio
- Conciencia de costes, eficiencia
- Orientación de servicio al ciudadano

SERVICIOS QUE PRESTAMOS

- Orientación Laboral
- Gestión de Programas de Formación y Empleo
- Intermediación Laboral

En septiembre de 2013, la Comunidad de Madrid concedió autorización como Agencia de Colocación a la Agencia Municipal de Empleo y desde entonces, desde el Servicio de Intermediación Laboral trabajamos promoviendo la inserción laboral de los trabajadores inscritos como usuarios teniendo en cuenta los requerimientos de las empresas y los perfiles profesionales de los trabajadores que buscan empleo. Además, a través de acciones formativas, programas de formación y/o empleo, módulos y talleres para mejorar la empleabilidad de los desempleados, procuramos incrementar los niveles de ocupabilidad de las personas desempleadas.

INSCRIPCIÓN EN LA AGENCIA MUNICIPAL DE EMPLEO

Las personas desempleadas que acuden a la Agencia buscan empleo o mejorar su capacitación profesional a partir de la formación para el empleo o herramientas que favorezcan esa búsqueda de empleo. Para ello, se inscriben en la Agencia a partir de una Ficha de Inscripción en la que se incluyen sus datos personales, académicos y profesionales y sus condiciones de movilidad, disponibilidad horaria etc. que nos permitan realizar una prospección de candidatos para las ofertas de empleo de manera efectiva. También se recogen datos sobre intereses formativos o de mejora de sus habilidades para la búsqueda de empleo que permitan a los técnicos realizar derivaciones en un sentido u otro según las demandas del ciudadano, sus intereses y sus posibilidades laborales.

El personal del servicio de administración realiza la inscripción de los usuarios y usuarias en la Agencia en la aplicación informática DATUS a través del registro de sus datos. La ficha se graba y se incorpora a la BASE DE DATOS, con lo que el usuario ya puede participar de todos los recursos de la Agencia y estaría en disposición de ser seleccionado candidato o bien para la cobertura de una oferta de empleo, o bien para ser remitido a otros recursos de formación y orientación laboral.

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN EN LA AGENCIA MUNICIPAL DE EMPLEO Y RENOVACIÓN DE LA MISMA

Durante el año 2021 se ha dado continuidad al procedimiento de Inscripción que se implantó desde marzo 2020 debido a la pandemia, con el fin de facilitar al usuario la Inscripción sin necesidad de hacerlo presencialmente.

En la Web municipal se encuentra definido el procedimiento de INSCRIPCIÓN TELEMÁTICA así como la Ficha de Solicitud de inscripción en formato PDF descargable para que el usuario pueda cumplimentarla y enviarla a través del correo electrónico administracionempleo@ayuntamientoparla.es

Para aquellos usuarios que no dispongan de recursos informáticos, se da la opción de recoger la Ficha de Inscripción en la propia Agencia, cumplimentarla y entregarla presencialmente.

En aquellos casos de usuarios con dificultades para cumplimentar la Ficha, se ofrece soporte técnico para la realización de esta tarea.

Como parte del procedimiento TELEMÁTICO, las Inscripciones se han renovado de oficio, de manera automática por el personal de la Agencia hasta diciembre. En cada caso se envió correo al usuario notificando la renovación hasta el 31 de diciembre de 2021.

SE ELIMINA LA TARJETA DE USUARIO DE LA AGENCIA MUNICIPAL DE EMPLEO

En el caso de que el usuario necesitara acreditar su Inscripción en la Agencia durante la situación de pandemia sanitaria, ante el SEPE o cualquier otro organismo, se le hizo entrega de un documento elaborado a tal efecto.

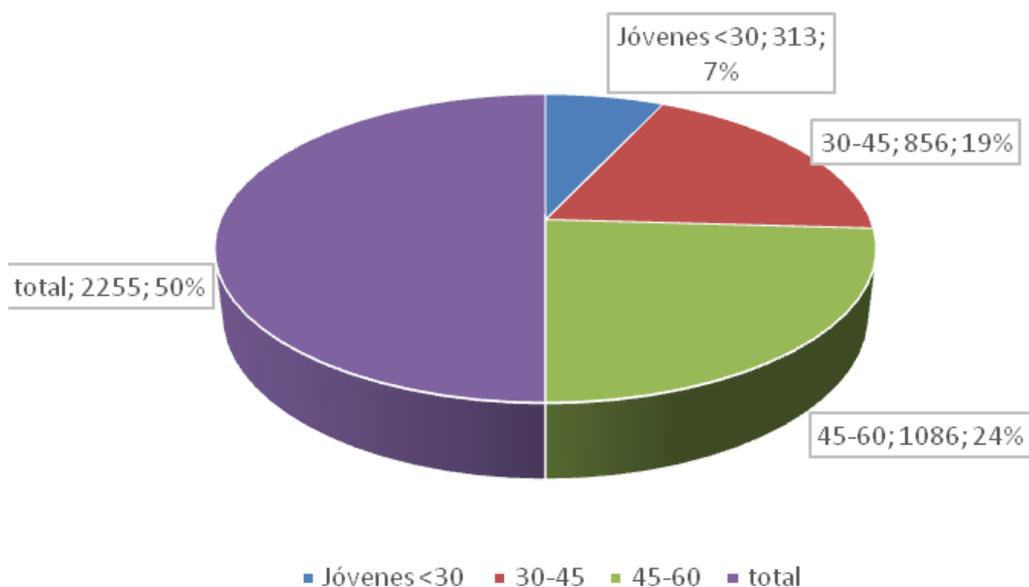
Si el usuario inscrito desea causar baja de la Agencia, debe comunicarlo vía telefónica al 91 69 93 83 o notificarlo vía correo electrónico administracionempleo@ayuntamientoparla.es

Para realizar modificaciones de los datos registrados (incluir formación, experiencia laboral, permiso de trabajo), debe notificarse vía correo electrónico a administracionempleo@ayuntamientoparla.es

PERFIL DE LOS USUARIOS DE LA AGENCIA A ENERO 2022.

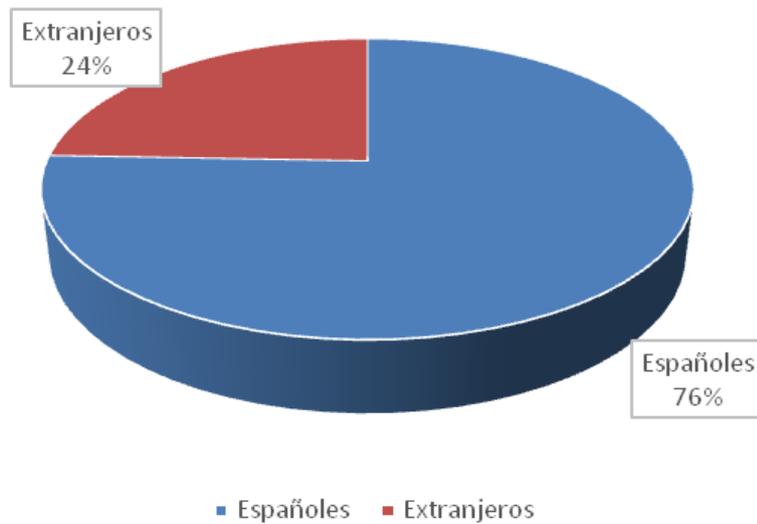
PERFIL DE USUARIOS POR EDAD.

Jóvenes hasta 30 años: 313 usuarios.
Entre 30 y 45 años: 856 usuarios.
Entre 45 y 60 años: 1086 usuarios.



PERFIL DE LOS USUARIOS POR NACIONALIDADES.

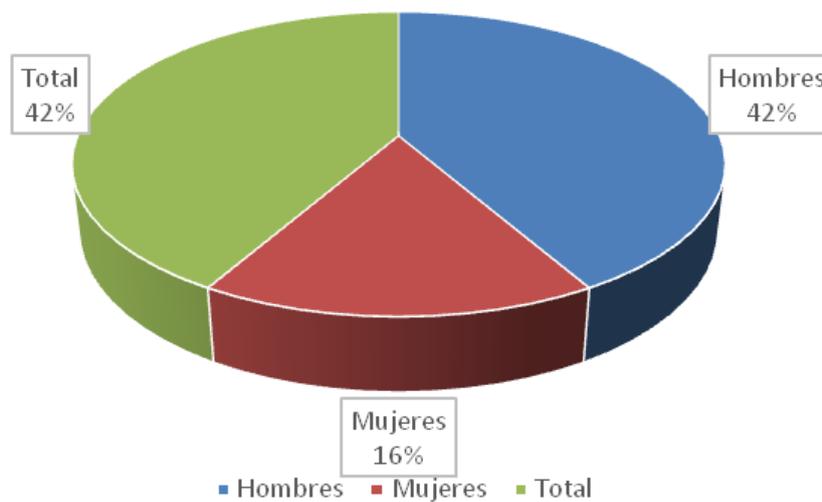
Nacionalidad	Hombres	Mujeres
1823 Españoles	749	1074
588 Extranjeros	239	349



PERFIL DE LOS USUARIOS CON DISCAPACIDAD.

Discapacidad <33%.

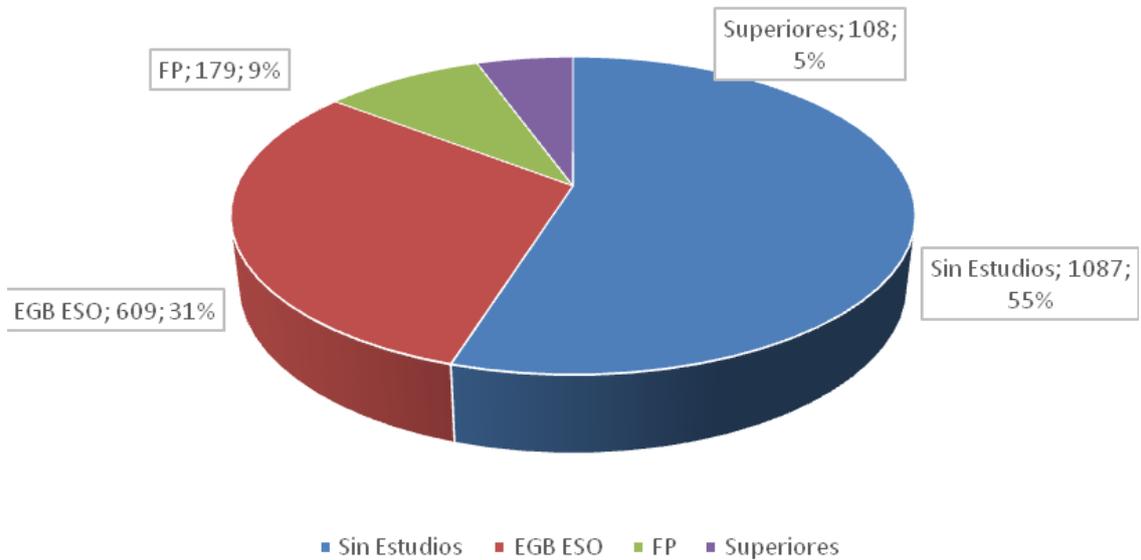
Total: 78
 Hombres: 47
 Mujeres: 31



PERFIL DE LOS USUARIOS POR NIVEL DE ESTUDIOS.

Nivel de estudios

Sin estudios: 1087
Estudios básicos EGB y ESO: 609
Estudios medios FP: 179
Estudios superiores: 108



ORIENTACIÓN LABORAL

Acciones de asesoramiento, información y entrenamiento en diferentes habilidades con el objetivo de ayudar a las personas desempleadas a mejorar su búsqueda de empleo que este año, no han podido hacerse de forma presencial debido a las medidas de prevención de contagio del COVID-19.

En la Concejalía de Formación y Empleo realizamos talleres, sesiones informativas, tutorías y entrevistas personales para tratar de mejorar las competencias de los desempleados con el fin de adecuar sus perfiles a los requerimientos del mercado y las ofertas de trabajo que necesitan cubrir las empresas o para derivar a programas de empleo y acciones de formación para el empleo.

El objetivo general de todas estas actuaciones es dotar a los usuarios de la Agencia Municipal de Empleo de herramientas y habilidades que mejoren su búsqueda de empleo y aumenten su nivel de ocupabilidad.

Las actuaciones que desarrollan los técnicos de este servicio tienen entre sus objetivos generar nuevos hábitos de búsqueda de empleo acordes con la realidad laboral actual que se fundamenten en el rendimiento o aprovechamiento de sus habilidades individuales y en la concienciación de los participantes en la necesidad de planificar y temporizar las diferentes tareas de buscar trabajo.

Un importante número de usuarios de la Agencia se corresponde con un perfil de escasa formación académica un 55% muy vinculado a ocupaciones de baja cualificación, por lo que ofrecemos un servicio personalizado de atención y orientación laboral al objeto definir las necesidades en materia de formación o redefinición del objetivo profesional y orientarles en las opciones que favorezcan sus oportunidades en la búsqueda de empleo.

También trabajamos con colectivos con especiales dificultades, personas con discapacidad, personas extranjeras que no hablan bien español y personas que presentan serias dificultades de lectura y escritura.

Dada la dificultad para captar el interés de los jóvenes para los recursos de formación y empleo dirigidos a ellos, a lo largo del año hemos impartido también charlas, talleres y sesiones informativas realizadas en espacios diferentes de la propia Concejalía, y en Institutos de Enseñanza Secundaria del municipio en coordinación con los orientadores laborales.

Acciones Orientación Laboral.

1. Orientación grupal.

Sesiones informativas para jóvenes.
Sesiones Informativas sobre Programas de formación para el empleo.
Sesiones informativas para la selección de participantes en el Programa de Cualificación Profesional.
Sesiones informativas para desempleado mayores de 30 años.
Sesiones informativas para la selección de participantes en el Programa de Reactivación Profesional.

SESIONES INFORMATIVAS PARA JÓVENES.

- Sesiones de información sobre recursos formativos disponibles para jóvenes para la obtención de Certificados de Profesionalidad dentro de los Programas de formación para el empleo.
- CDLD. Sesiones informativas sobre el Programa de Cualificación para la selección de los participantes según ocupación y condición, y un Certificado de Profesionalidad a impartir en cada caso.
- RDL. Sesiones informativas sobre el Programa de Reactivación y las condiciones del mismo. Ocupación y procedimiento en competencias transversales a impartir.

SESIONES INFORMATIVAS A TRABAJADORES DE PROGRAMAS DE EMPLEO.

Con el fin de motivar, facilitar y fomentar la búsqueda activa de empleo de los trabajadores que participan en Programas de Empleo, y facilitar su inserción laboral a la finalización de los programas, desde la Concejalía de Empleo y Formación, se organizan sesiones grupales por ocupación o grupos de trabajo relacionados en cuanto a competencias laborales, para informarles de los recursos municipales que están a su disposición a través de la Agencia Municipal de Empleo. Esto es:

- Inscripción en la Agencia como demandante de empleo
- Revisión y definición de su perfil laboral actual teniendo en cuenta las competencias adquiridas durante el desarrollo del programa.
- Revisión y actualización de su Currículum
- Orientación para la búsqueda de empleo
- Acceso a las ofertas de empleo que se publican en la Agencia Municipal de Empleo.

Además, en estas sesiones se ofrece a los trabajadores información actualizada de las demandas del mercado laboral en relación a su sector y perfil profesional.

Programa de Formación en Alternativa con la Actividad laboral dirigido a prevenir el riesgo de desempleo de larga duración como consecuencia de la pandemia COVID-19.

Ocupación	Nº de Trabajadores
Empleados de información al usuario	10
Empleados de limpieza	10
Ordenanzas	10
Jardineros	10
Jardineros forestales	15
Albañiles	23
Electricistas. Fontaneros. Soldadores. Pintores	24

Programa CDLD de Cualificación Profesional para Personas Desempleadas de Larga Duración, Mayores de 30 años.

Ocupación	Nº de Trabajadores
Auxiliares Administrativos	10
Auxiliares de Control	10
Jardineros	10
Peones de Obra	10

Programa GJCDLD. Programa de Cualificación Profesional para Jóvenes Desempleados de Larga Duración, Menores de 30 años, inscritos en Garantía Juvenil.

Ocupación	Nº de Trabajadores
Auxiliares Administrativos	10
Peones de Obra	10

2. Orientación individual.

Entrevistas individuales con personas que requieren de apoyo o asesoramiento específico.

TUTORÍAS DE ORIENTACIÓN INDIVIDUAL REALIZADAS.

COLECTIVO	NÚMERO
Mujeres	37
Hombres	29
Mujeres con discapacidad	2
Hombres con discapacidad	7
TOTAL	66

PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y EMPLEO.

Desde la Concejalía de Formación y Empleo se gestionan cursos y programas de formación y empleo en el marco de las Políticas Activas de Empleo que pretenden mejorar la capacitación profesional de los participantes y favorecer su inserción laboral a la finalización de los proyectos.

En 2021 el Ayuntamiento ha gestionado varios proyectos de empleo proyectos de formación y/o en alternancia con la actividad laboral y programas de formación al amparo de convocatorias de ayudas y subvenciones de la Comunidad de Madrid en el contexto de Programas Mixtos.

Estos programas se circunscriben en el ámbito de las Políticas Activas de Empleo contenidas en el Eje 2 Formación: Programas públicos de empleo y formación y en el Eje 1: Orientación, del artículo 10.4.b) Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Empleo y se constituyen como una medida para fomentar la contratación a través de la formación en alternancia con la actividad laboral ofreciendo la realización de un período de cualificación y aprendizaje a personas desempleadas.

En el marco de la Estrategia de Madrid por el Empleo aprobada por la Comunidad de Madrid en colaboración con los agentes sociales, se identifica a las personas desempleadas de larga duración como uno de los colectivos de prioritaria atención y cada uno de estos programas se constituye en un instrumento para propiciar la formación de los trabajadores desempleados y favorecer su inserción laboral.

Un Certificado de Profesionalidad es el instrumento de acreditación oficial de las cualificaciones profesionales del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (CNCP) en el ámbito de la Administración laboral, que acredita la capacitación para el desarrollo de una actividad laboral con significación para el empleo y aseguran la formación necesaria para su adquisición, en el marco del subsistema de formación profesional para el empleo.

La Ley Orgánica 5/2002, de Cualificaciones y Formación Profesional establece que los Certificados de Profesionalidad tienen carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, acreditan las correspondientes cualificaciones profesionales a quienes los hayan obtenido y serán expedidos por la Administración laboral competente, en este caso, la Comunidad de Madrid.

Programas de Formación y Empleo.

Programa CDLD

Programa de Cualificación Profesional para Personas Desempleadas de Larga Duración, Mayores de 30 años. Programa subvencionado por la Comunidad de Madrid y el Ministerio de Trabajo y Economía Social.

 <p>Comunidad de Madrid CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD</p> <p>Programa de Cualificación Profesional Para Personas Desempleadas de Larga Duración</p> <p>Subvención: 300.400,00 Euros.</p> <p>Dirección General del Servicio Público de Empleo CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD</p>	 <p>Promueve:</p>  <p>AYUNTAMIENTO DE PARLA</p>
--	---

PUESTO	PARTICIPANTES	FORMACIÓN
Jardineros	10	Certificado de Profesionalidad. "Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería" (337,5 horas)
Peón construcción	20	Certificado de Profesionalidad. "Operaciones auxiliares de revestimientos continuos de construcción" (360 horas)
Ordenanzas y auxiliares de control.	20	Certificado de Profesionalidad. "Operaciones auxiliares de servicios administrativos generales" (390 horas)
Auxiliar Administrativo	10	Certificado de Profesionalidad. "Operaciones auxiliares de servicios administrativos generales" (390 horas).

Fechas de ejecución: Del 1 de noviembre de 2021 al 31 de julio de 2022.

Áreas y Departamentos municipales de adscripción de los trabajadores participantes.

Concejalía de Formación y Empleo

Concejalía de Medio Ambiente

Concejalía de Obras

Departamento de Recursos Humanos

Concejalía de Vivienda

Concejalía de Educación

Concejalía de Mayores

Departamento de Sanciones

Concejalía de Urbanismo

Policía Municipal

Programa GJCDDL

Programa de Cualificación Profesional para Jóvenes Desempleados de Larga Duración, Menores de 30 años, inscritos en Garantía Juvenil. Programa subvencionado por la Comunidad de Madrid y el Fondo Social Europeo.

 <p>Comunidad de Madrid CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD</p>	 <p>SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL SEPE</p>
<p>Programa de Cualificación Profesional Para Personas Jóvenes Desempleadas de Larga Duración</p> <p>Subvención: 103.200 Euros.</p>	 <p>Unión Europea Fondo Social Europeo El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro Iniciativa de Empleo Juvenil</p>  <p>AYUNTAMIENTO DE PARLA</p>
<p>Dirección General del Servicio Público de Empleo. CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD.</p>	

Fechas ejecución: De 1 de noviembre 2020 a 31 julio 2021.

Áreas y Departamentos municipales de adscripción de los trabajadores participantes.

Concejalía de Servicios Sociales.

Concejalía de Vivienda.

Departamento de Archivos.

Departamento de Recursos Humanos.

Concejalía de Formación y Empleo.

Concejalía de Educación

Concejalía de Mayores

Concejalía de Urbanismo

Programa ECOV

Programa de Formación en Alternativa con la Actividad laboral dirigido a prevenir el riesgo de desempleo de larga duración como consecuencia de la pandemia COVID-19. Programa financiado con cargo al crédito extraordinario de los presupuestos generales del estado del Fondo COVID-19, transferido para su gestión por la Comunidad Autónoma de Madrid.

 <p>Comunidad de Madrid CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD</p>	<p>FINANCIADO POR EL FONDO COVID-19</p>
<p>Programa de Formación en alternancia con la actividad laboral dirigido a prevenir el riesgo de desempleo de larga duración como consecuencia de la pandemia del COVID-19</p> <p>Subvención: 1.408.200 Euros</p>	 <p>AYUNTAMIENTO DE PARLA</p>
<p>Dirección General del Servicio Público de Empleo CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD</p>	

PUESTO / OCUPACIONES	PARTICIPANTES
Ingenieros construcción y obra civil	3
Bibliotecario	1
Animador comunitario	1
Técnicos auxiliares de biblioteca	2
Empleados de información al usuario	10
Ayudantes de jardinero	25
Oficial de albañil	12
Ayudantes de albañil	12
Oficial fontanero	7
Ayudante fontanero	1
Ordenanzas	10
Pintores y empapeladores	10
Soladores	4
Electricistas de construcción	2
Operadores de maquinaria de movimiento de tierras	4
Conductor de camión	1
Personal de limpieza	9
Supervisores limpieza	3
Ordenanzas	10
Monitor de Tecnologías de la Información	1
Auxiliares de Seguridad	2

Fechas ejecución: Inicio del Programa: 21 diciembre de 2020 Áreas y Departamentos municipales de adscripción de los trabajadores participantes.

- Concejalía de Obras.
- Concejalía de Cultura.
- Biblioteca.
- Departamento de Recursos Humanos.
- Concejalía de Medio Ambiente.
- Concejalía de Servicios.
- Concejalía de Nuevas Tecnologías.
- Concejalía de Urbanismo

PROGRAMAS DE FORMACIÓN

El objetivo del servicio de Formación es mejorar las posibilidades de inserción laboral de los participantes a través de la adquisición de conocimientos y mejoras en las competencias profesionales adecuados a su perfil y a los requerimientos del mercado de trabajo.

PROGRAMAS DE FORMACIÓN REALIZADOS EN 2021.

Programa de acciones de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores desempleados dentro del sistema de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral, a realizar por entidades locales para el año 2021.

- **SANT028. Transporte Sanitario. Nivel 2. Horas teóricas 400, horas practicas 160.**
- **Fecha de Inicio 20/09/2021, fecha finalización 02/02/2022**
- **Número de alumnos iniciales 14, actos 12, baja 2.**

- ✓ Todas las acciones formativas incluyen un curso de formación de competencias para el empleo de 36 horas de duración y 4 horas de tutoría
- ✓ Individual que se recibirán a lo largo de toda la formación.

PROSPECCIÓN E INTERMEDIACIÓN LABORAL

El Servicio de Intermediación Laboral que es el que gestiona la Agencia de Colocación tiene por objeto relacionar los intereses laborales entre demandantes de empleo y empleadores para satisfacer las necesidades de ambos. Para articular el proceso de intermediación laboral es fundamental conseguir un adecuado ajuste entre las ofertas recibidas y los perfiles profesionales de los candidatos.

El servicio de Intermediación Laboral proporciona a las personas desempleadas ofertas de empleo ajustadas a sus perfiles, así como la posibilidad de realizar entrevistas con los empleadores, facilitando su incorporación al mercado laboral y potenciando la generación de contactos empresariales.

El servicio de Intermediación Laboral ofrece a las empresas la preselección de personal cualificado que se ajuste al perfil demandado de forma eficaz y gratuita. Esto supone para la empresa la agilización de los procesos selectivos.

Es Agencia de Colocación autorizada por la Comunidad de Madrid, lo que nos permite realizar labores de intermediación laboral entre ofertas de empleo de empresas que necesitan cubrir puestos de trabajo y personas desempleadas que buscan trabajo.

En 2021, el servicio de Intermediación Laboral ha conseguido 73 ofertas de empleo, que se han materializado en la firma de 36 contratos de trabajo, algunos de ellos correspondientes a usuarios que habían participado en Programas de Empleo, adquiriendo competencias propias del puesto y experiencia, lo que les ha procurado ser más competitivos en el mercado laboral. Es el caso de Empleados de información al Usuario y Jardineros participantes en el Programa ECOV.

Para llegar a estos datos de inserción laboral ha sido necesario un trabajo eficaz, riguroso y objetivo con las ofertas de empleo. Realizando un proceso de búsqueda, preselección y convocatoria de trabajadores candidatos, que, por sus características profesionales, más se ajusten a los puestos ofertados, y es, en última instancia la empresa, quien determina la elección final del candidato.

El año 2021 sigue marcado por la pandemia del COVID-19.

La reactivación del virus en distintas olas da continuidad a las restricciones de aforo, las cuarentenas y la prioridad a las actuaciones telemáticas, por lo que las acciones de intermediación, tanto con usuarios como con empresas, se han realizado a través de correo electrónico y teléfono.

No obstante, a raíz de la pandemia, muchos sectores de actividad se ven afectados y se produce un aumento del desempleo excepto los sectores esenciales como transporte, la sanidad y el comercio.

Al prolongarse esta situación en el tiempo, muchas de las personas afectadas por el desempleo se ven obligadas a buscar otras opciones laborales, a conocer las demandas de otros sectores y los requisitos que se exigen. En un mercado laboral cambiante y cada vez más exigente en cuanto a cualificación, polivalencia y disponibilidad, nuestros usuarios, un gran número de ellos con escasa cualificación laboral y poca formación académica, buscan asesoramiento para la búsqueda de empleo y orientación laboral individualizada, revisión y adaptación de Currículum.

Para dar respuesta a esta demanda se articula un procedimiento de tutoría con cita previa donde se atiende al usuario de manera individual, contando con todas las medidas de protección anti-COVID. (toma de temperatura, gel hidroalcohólico, mampara de protección)

En estas tutorías se revisa y define su perfil laboral y se elabora o actualiza su currículum adaptándolo en muchos casos a los nuevos objetivos laborales.

DATOS TOTALES DE INTERMEDIACION

Empresas contactadas	46
Ofertas de empleo presentadas	73
Ofertas de empleo gestionadas	41
Ofertas de empleo cubiertas	13
Candidatos enviados a ofertas	230

Ofertas de empleo cubiertas

Puestos / ocupaciones

Limpiador con discapacidad

Peón Jardinero/Forestal

Empaquetadoras

Mozos de almacén e-commerce

Auxiliar de operaciones para Cercanías Renfe

Auxiliar de información

Conductor de autobús

Manipuladoras de cartón

Operarios de lavandería con discapacidad

Jardineros

Técnico mecánico o electromecánico

Socorrista

Conductor Limpiador de aseos móviles

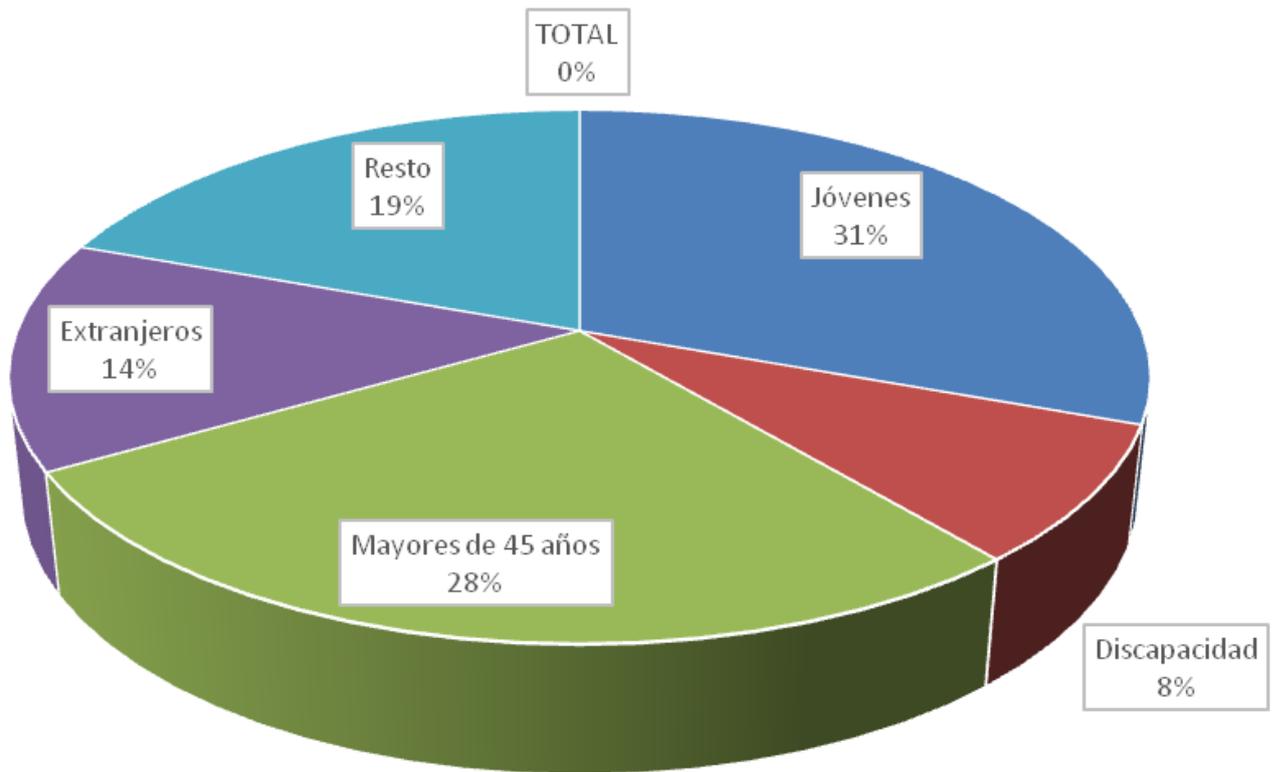
Estas ofertas no se cubren por distintos motivos:

- Al usuario no le interesan las condiciones (principalmente jornadas parciales fuera de Parla o sustituciones)
- Las ofertas para personal con discapacidad en algunos casos tienen requisitos muy exigentes en cuanto a competencias y malas condiciones laborales
- Los perfiles de oficios especializados son muy demandados en el mercado laboral, por tanto, al haber poco desempleo en estos profesionales no conseguimos candidatos.
- Los perfiles administrativos o comerciales no se ajustan al perfil solicitado que generalmente requiere formación y experiencia con alguna especialización.

DATOS DE CONTRATACION

Contratos indefinidos	7
Jóvenes	11
Discapacidad	3
Mayores de 45 años	10
Extranjeros	5
Resto	7
TOTAL	36

CONTRATOS INSCRITOS POR COLECTIVOS.

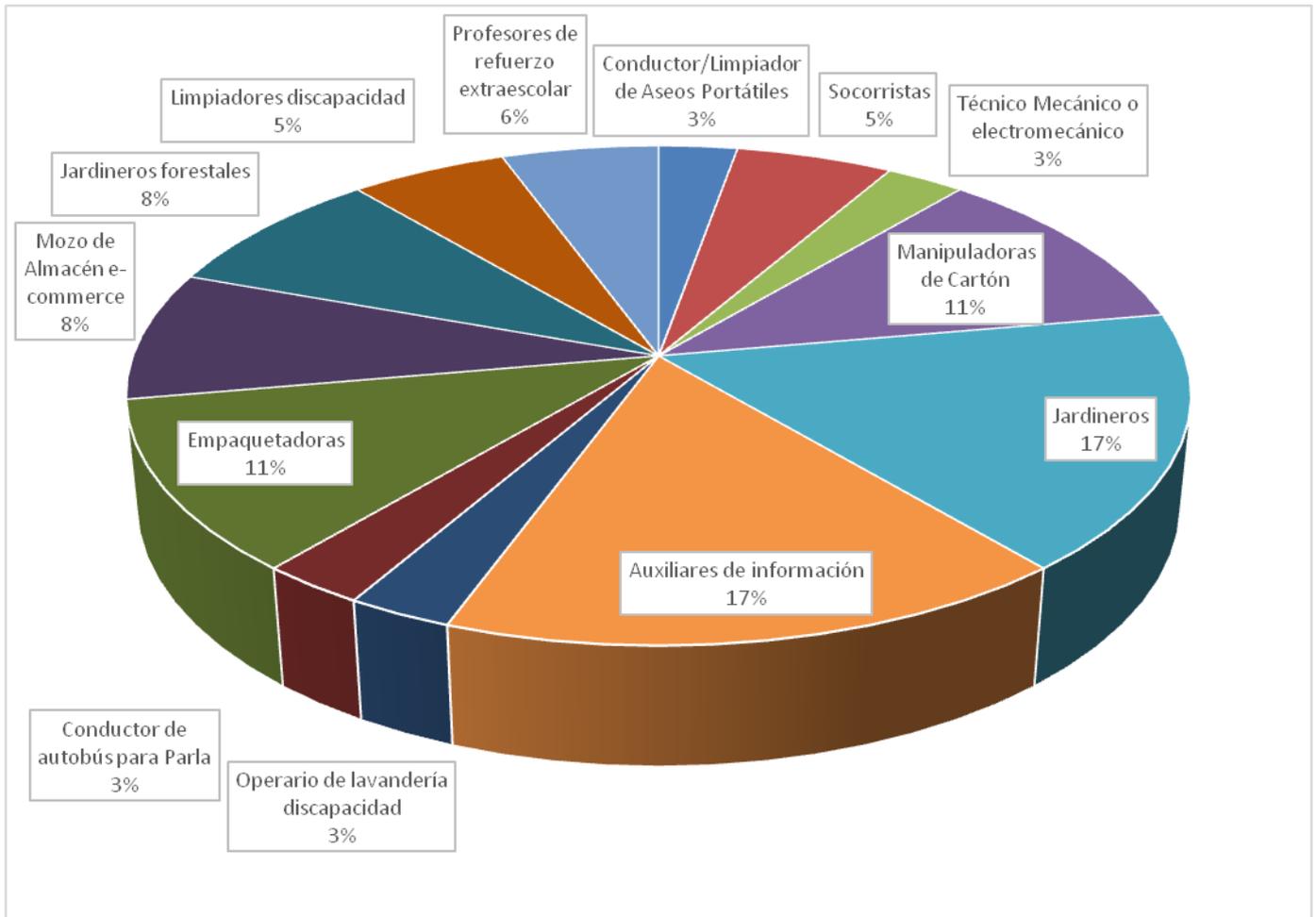


■ Jóvenes ■ Discapacidad ■ Mayores de 45 años ■ Extranjeros ■ Resto

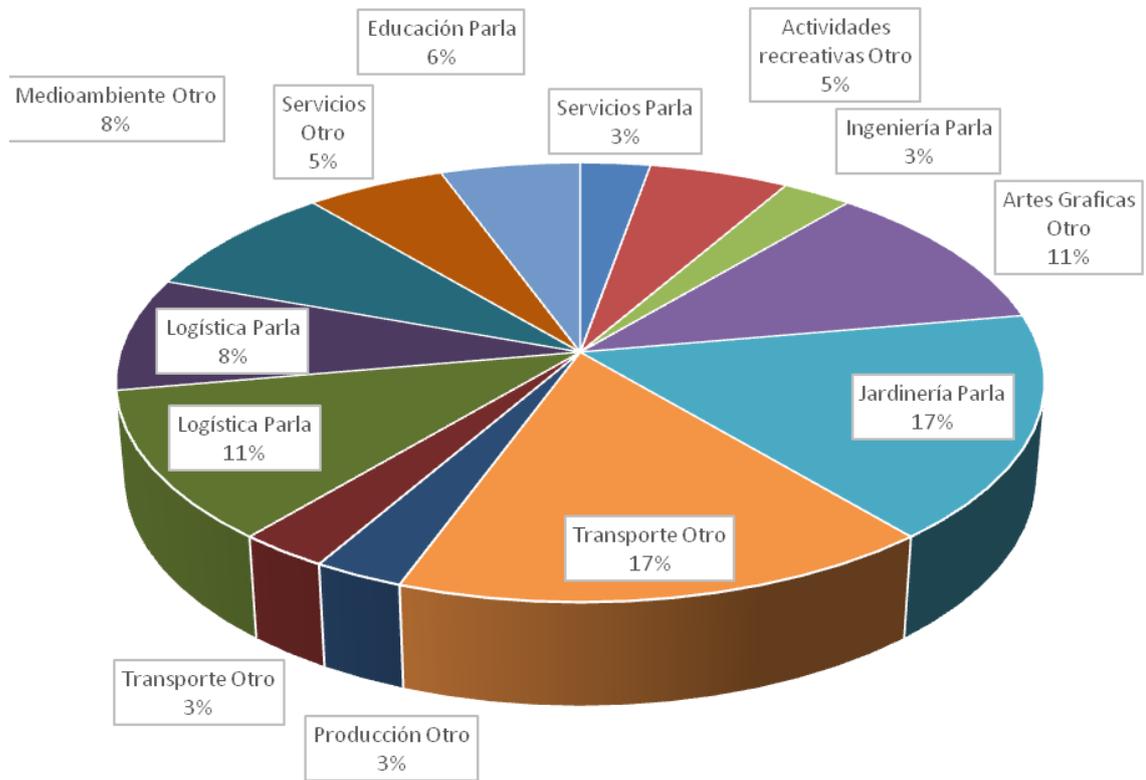
EMPRESAS QUE HAN REALIZADO CONTRATACIONES

Empresa	Sector de Actividad	Puesto solicitado	Municipio	Nº Contratos
Inolian	Servicios	Conductor/Limpiador de Aseos Portátiles	Parla	1
Aquarium Piscinas	Actividades recreativas	Socorristas	Getafe	2
Redima Hitech Machinery	Ingeniería	Técnico Mecánico o electromecánico	Parla	1
Primera Línea Visual	Artes Graficas	Manipuladoras de Cartón	Pinto	4
Sorigue Parla	Jardinería	Jardineros	Parla	6
Logirail SME,S.A,	Transporte	Auxiliares de información	Madrid	6
Ilunion Lavanderías	Producción	Operario de lavandería discapacidad	Fuenlabrada	1
Alcalábus S.L.	Transporte	Conductor de autobús para Parla	Alcalá de Henares	1
DPTArvato Services Spain	Logística	Empaquetadoras	Parla/Alcalá de Henares	4
DPTArvato Services Spain	Logística	Mozo de Almacén e-commerce	Parla/Alcalá de Henares	3
Tragsa	Medioambiente	Jardineros forestales	Leganés	3
Ofimad	Servicios	Limpiadores discapacidad	Madrid	2
Gestión de Actividades Culturales	Educación	Profesores de refuerzo extraescolar	Madrid para centro en Parla	2

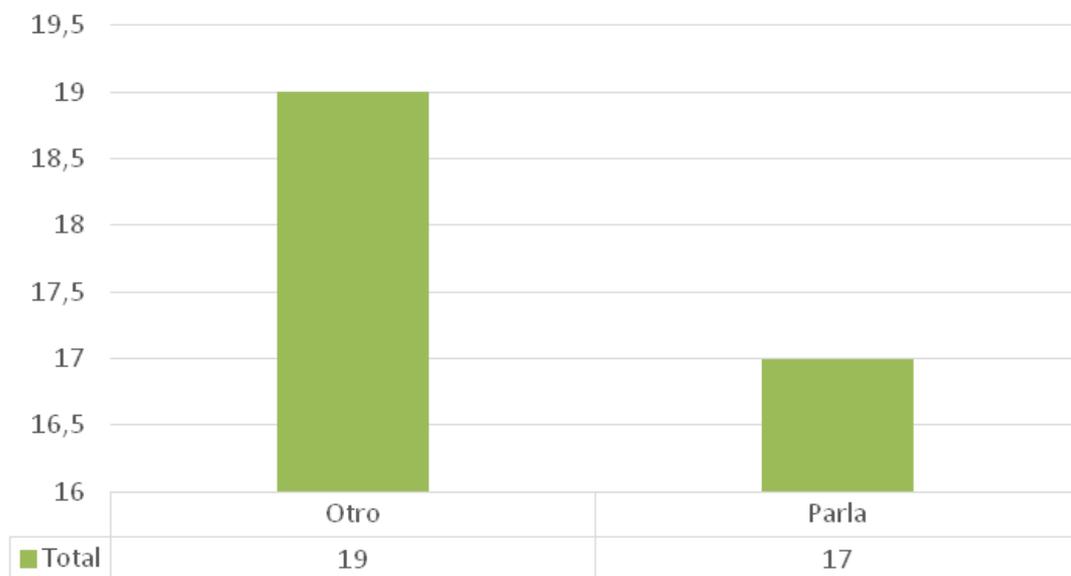
NÚMERO DE CONTRATOS POR ACTIVIDAD DE LOS PUESTOS DE TRABAJO.



NÚMERO DE CONTRATOS POR SECTOR DE ACTIVIDAD DE LAS EMPRESAS.



NÚMERO DE CONTRATOS EMPRESAS DE PARLA Y EL RESTO DE MUNICIPIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.



DIFUSIÓN DE LA CONCEJALÍA DE FORMACIÓN Y EMPLEO

Redes Sociales en la Concejalía de Formación y Empleo.

Para la difusión de las actividades de la Concejalía de Formación y Empleo, trabajamos con distintas redes sociales.

La Concejalía de Formación y Empleo incorporó en el año 2019 la creación de nuevas Redes Sociales como Instagram y LinkedIn, que se sumaron a Facebook y Twitter teniendo una gran acogida y seguimiento entre los usuarios

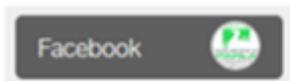
LinkedIn, especializada en el ámbito profesional, es la que recibe una mejor valoración de los usuarios.

En este año 2021 han aumentado los usuarios considerablemente, y así la comunicación a través de las redes sociales con los usuarios, manteniéndoles informados y respondiendo a sus consultas.

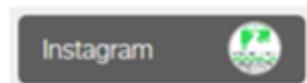
La mayoría de visitas y consultas son referentes a búsqueda de empleo, a través de las redes sociales y el correo electrónico se les informa de todos los recursos que tiene a su disposición a través de la Concejalía, las ofertas de empleo que se publican en las redes sociales, en la Web del Ayuntamiento de Parla, y sobre formación para el Empleo.

Ofertas publicadas en redes sociales en 2021.

Se publican aquellas ofertas que no se llegan a cubrir con los usuarios inscritos en la Agencia, los cuales tienen prioridad como candidatos.



Seguidores 4621



Seguidores 1003



Seguidores 888



Concejalía Formación y Empleo Parla
Calle Ramón y Cajal N°5 Posterior Parla

Red 148 miembros.

Ofertas publicadas en la Web del Ayuntamiento de Parla.

En la página Web del Ayuntamiento de Parla se publican y actualizan constantemente todas las ofertas que están activas en la Agencia de Formación y Empleo.

El total de ofertas publicadas en la Web durante el año son ---ofertas.

Las ofertas se pueden consultar a través de la Web, en el apartado de Empleo y Formación, Ofertas de Empleo, Intermediación laboral, en un Anexo en PDF en el apartado Información Adicional.

OFERTAS DE EMPLEO. INTERMEDIACIÓN LABORAL

Agencia Municipal de Empleo Nº 300000058

Cómo Acceder a una Oferta de Empleo

1. Si estas inscrito en la Agencia Municipal de Empleo envía un email a intermediacionempleo@ayuntamientoparla.es indicando tu DNI y la oferta de interés.
2. Si no estás inscrito en la Agencia Municipal de Empleo previamente tienes que registrarte. Lee atentamente, complementa y envía el formulario y la documentación solicitada a: administracionempleo@ayuntamientoparla.es o intermediacionempleo@ayuntamientoparla.es

Documentos:

1. Comunicado/Instrucciones.
2. Formulario a complementar.

Agencia Municipal de Empleo sigue publicando las ofertas a través de las redes sociales, por eso durante el Estado de alarma, las ofertas se podrán consultar a través de las distintas redes sociales de formación y empleo.

www.facebook.com/aempleoparla

twitter.com/aempleoparla

www.instagram.com/agencia_empleo_parla/

es.linkedin.com/in/concejaliaformacionempleoparla



Ofertas de Empleo aparecen en la Web del Ayuntamiento de Parla.
<https://www.ayuntamientoparla.es/servicios/empleo-y-formacion/ofertas-de-empleo>

RESPONSABLE DE RRHH

Experiencia en coordinación y gestión de equipos de trabajo.

Formación y experiencia en gestión de personal, riesgos laborales y demás competencias de Recursos Humanos:

Búsqueda de trabajadores

Gestión de Curriculum

RESPONSABLE DE ALMACEN

Debe gestionar almacén, entrada y salida de materiales, control de maquinaria + averías y flota de la empresa, realizar reparto de materiales de construcción por la Comunidad de Madrid.

Carnet de Carretillero

Carnet de Conducir

Conocimiento de materiales de construcción

Curso de Prevención de Riesgos Laborales

NOTAS DE PRENSA 2021



13/7/2021

El Ayuntamiento de Parla realiza obras de mejora en varias calles, centros educativos y municipales — Ayuntamiento de Parla

El Ayuntamiento de Parla realiza obras de mejora en varias calles, centros educativos y municipales

Gracias a la contratación de 120 personas que estaban en situación de desempleo de larga duración.

09/07/2021

El Ayuntamiento de Parla está realizando obras de mejora en varias zonas de la ciudad. Los trabajos son posibles gracias a la contratación de 120 personas a través de un Programa de formación en alternancia con la actividad laboral, dirigido a personas desempleadas de larga duración a causa de las consecuencias económicas derivadas de la crisis sanitaria. El Alcalde, Ramón Jurado, ha visitado algunas de las zonas en las que se están llevando a cabo las labores de adecuación. **Trabajos supervisados por la Concejalía de Obras**

Pavimento en vía pública; saneado, pintura, revisión eléctrica y reparaciones en centros educativos y municipales, y jardinería y reforestación son los trabajos que el Ayuntamiento de Parla está realizando en varios puntos de la ciudad.

Realizados por 120 personas contratadas por seis meses a través de un Programa tramitado por la Concejalía de Formación y Empleo dirigido a afectados por la crisis derivada de la pandemia Las labores, supervisadas por la Concejalía de Obras, Mantenimiento y Limpieza están siendo llevadas a cabo por 120 trabajadores municipales que han sido contratados a través de un Programa de formación en alternancia con la actividad laboral, tramitado desde la Concejalía de Formación y Empleo a través del Fondo Covid-19 recogido en el Real Decreto ley 22/2020, de 18 de junio que establece las reglas relativas a su distribución a través de las Comunidades Autónomas. El mencionado programa estaba específicamente dirigido a desempleados de larga duración a causa de la crisis sanitaria derivada de la pandemia por Covid-19. Los 120 contratados son vecinos y vecinas de Parla. **"Gracias a este programa, el Ayuntamiento puede contratar a 120 personas y ayudar a sus familias"** El Alcalde, Ramón Jurado, que ha recorrido varias de las zonas en las que se están llevando a cabo los trabajos, ha afirmado que "gracias a este programa, el Ayuntamiento de Parla ha podido contratar a 120 personas que perdieron su puesto de trabajo desde el día 14 de marzo, día que empezó el estado de alarma; y, además, por tanto, ayudar a 120 familias en una época tan dura como la que estamos viviendo". Entre las labores ya finalizadas se encuentran las siguientes:

- Saneado, picado, enfoscado, pintado y refuerzo del muro y cimentación del centro de Día José Luis Sampedro, donde se ha instalado un armario de pallets de madera para realizar un jardín vertical.
- Saneado y pintura de la entrada del gimnasio del CEIP José Hierro.
- Saneado de varias zonas y pintura de la cocina de la Casa de Niños Pilocho.
- Saneado, emplasticado y pintura de la sala de actividades sensoriales, y remodelación y pintura de entrada en la zona de conserjería del colegio de educación especial María Montessori.
- Demolición del muro de acceso a depósito de la Jefatura de Policía Local.
- Ejecución de zanja para canalización de alumbrado desde edificio al nuevo invernadero y de dos arquetas en el Centro Ocupacional municipal Villa de Parla.
- Saneado y pintura de bancos en la plaza de San Juan, Plaza de la Iglesia, calle Real y Avenida de la Escuela Pública.
- Diseño de señalización de las calles de un solo sentido para adaptarlo a la nueva limitación de velocidad.
- Revisión de instalaciones eléctricas en todos los edificios municipales.
- Creación de nuevas zonas verdes y ajardinamiento en la Casa de la Juventud.
- Limpieza y reforestación Arroyo Humanejos.
- Creación de jardín en el CEIP Antonio Machado.

Entre los trabajos que continúan realizándose o van a llevarse a cabo a lo largo de las próximas semanas, se encuentra:

- Rampa de acceso a puerta principal del Pabellón El Nido.
- Adecuación de pavimento de la entrada principal, reparación de coqueas en el pavimento de las antiguas pistas del CEPA Ramón y Cajal.
- Construcción de dos rampas de acceso a la pista de deportes del CEIP Virgen del Carmen.
- Construcción de rampas de acceso a entrada principal, pistas de deportes y junto al pabellón de deportes del CEIP Rosa Luxemburgo.

<https://www.ayuntamientoparla.es/noticias/el-ayuntamiento-de-parla-realiza-obras-de-mejora-en-varias-calles-centros-educativos-y-municipales/>



(https://www.ayuntamientoparla.es/noticias/el-ayuntamiento-de-parla-realiza-obras-de-mejora-en-varias-calles-centros-educativos-y-municipales/image_large)

Los contratos, de seis meses, son financiados por un Programa tramitado desde la Concejalía de Formación y Empleo dirigido a afectados por la crisis derivada de la pandemia

13/7/2021 El Ayuntamiento de Parla realiza obras de mejora en varias calles, centros educativos y municipales — Ayuntamiento de Parla

- Construcción de rampa de acceso y puerta en la zona de infantil, rampa de acceso al edificio de Primaria y solado de ampliación de aceras del CEIP Clara Campoamor.
- Reparación de pavimento, solado, eliminación de barreras arquitectónicas para invidentes y personas con movilidad reducida, adaptación de zona de aparcamiento, a lo largo de Avenida de los Planetas, Avenida de las Estrellas, calle San Antón, calle Doctor Fleming y Planeta Venus.
- Saneado, pintura interior y exterior y extensión de grava en el centro municipal de formación San Ramón.
- Saneado, remodelación de paredes en mal estado, sellado de ventanas y proyecto de nueva instalación eléctrica en el CEPA Ramón y Cajal.
- Renovación de fachada y pintura interior de la Concejalía de Igualdad.

El Ayuntamiento aprueba en Junta de Gobierno Local contratar a 175 personas desempleadas de larga duración en tres programas de empleo

Se han solicitado las subvenciones a la Comunidad de Madrid.

26/07/2021

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Parla ha aprobado tres programas de empleo para contratar a 175 personas desempleadas de larga duración del municipio. La solicitud de subvención para estas contrataciones ya ha sido presentada a la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

Habitualmente estas solicitudes de programas de Empleo son concedidas, y una vez aprobados los programas de empleo los participantes son preseleccionados por su perfil profesional desde la Oficina de Empleo de la Comunidad de Madrid entre las personas inscritas, es decir, no hay que hacer ninguna gestión: aquellas personas desempleadas que cumplan las condiciones para un puesto en alguno de los programas serán convocadas por la propia Oficina de Empleo de la Comunidad de Madrid.

Según ha explicado la concejala de Formación y Empleo, Gema García, "se trata de tres programas que nos van a permitir contratar a 175 personas desempleadas de larga duración, un colectivo que consideramos de prioritaria atención. Concretamente uno de los programas es de Reactivación e Inserción Laboral para mayores de 45 años y los trabajadores seleccionados serán contratados por el Ayuntamiento de Parla durante 12 meses".

"Otro de los programas, también de Reactivación Profesional en esta ocasión para mayores de 30 años, será por seis meses, y el último es de Cualificación Profesional, también par personas mayores de 30 años, que alternarán formación con actividad laboral, con un contrato de 9 meses de duración. Este programa de Cualificación va a permitir además obtener un Certificado de Profesionalidad que es una titulación oficial que acredita las competencias municipales, algo cada vez más demandado por las empresas en su búsqueda de trabajadores, por lo tanto van a acabar con una herramienta más que les va a permitir, que les va a ayudar en su inserción al mundo laboral", ha concluido la concejala de Formación y Empleo.

Entre diciembre del pasado año y los primeros meses de 2021 el Ayuntamiento de Parla contrató a 120 personas que habían perdido su trabajo a consecuencia de la crisis sanitaria provocada por el Covid-19, en un programa de empleo cuyo objetivo era prevenir el riesgo de desempleo de larga duración causado por la crisis económica derivada de la pandemia.

Con estos nuevos programas que se acaban de aprobar, el Ayuntamiento afianza su apuesta por las políticas activas de empleo que ofrezcan oportunidades reales a trabajadores en situación de desempleo para que con ellos se formen y adquieran experiencia profesional que favorezca su inserción laboral una vez finalicen los proyectos.

Programa de Cualificación profesional para personas desempleadas de larga duración, para mayores de 30 años

El Programa de Cualificación Profesional para personas desempleadas de larga duración, mayores de 30 años, es una medida de formación en alternancia con la actividad laboral que ofrece la realización de un período de cualificación y aprendizaje a personas desempleadas, mayores de 30 años, que carezcan de la cualificación profesional reconocida por el sistema de formación profesional para el empleo o del sistema educativo requerida para el desempeño de la ocupación.

El programa se desarrolla en régimen de alternancia de la actividad laboral, a través de un contrato con el Ayuntamiento de Parla en la realización de actividades de interés público o social, con la actividad formativa recibida en el marco del sistema de formación profesional para el empleo, al objeto de proporcionar a los participantes la cualificación profesional de un Certificado de Profesionalidad relacionado con la ocupación y activarlos para la posterior búsqueda de empleo.

Durante su participación en el programa, la persona desempleada participante recibirá: experiencia profesional en la obra y servicio de interés público o social mediante la suscripción de un contrato para la formación y el aprendizaje de 9 meses de duración y formación correspondiente a un Certificado de Profesionalidad.



(https://www.ayuntamientoparla.es/noticias/el-ayuntamiento-aprueba-en-junta-de-gobierno-local-contratar-a-175-personas-desempleadas-de-larga-duracion-en-tres-programas-de-empleo/image_large)

De ser aprobadas las subvenciones, se contratarán a estas personas en varios periodos de tiempo entre noviembre de 2021 y febrero de 2022

26/7/2021 El Ayuntamiento aprueba en Junta de Gobierno Local contratar a 175 personas desempleadas de larga duración en tres programas

El porcentaje de la jornada laboral no dedicado a tiempo de formación, se computará como tiempo de trabajo efectivo. El tiempo de la jornada de trabajo destinada a la formación será, al menos, del 25 por 100 de la jornada.

Los destinatarios de este Programa serán demandantes de empleo de larga duración (al menos 365 días en situación de desempleo en los últimos 540 días) mayores de 30 años, que figuren inscritos como demandantes de empleo en las Oficinas de Empleo de la Comunidad de Madrid y que carezcan de cualificación profesional reconocida por el sistema educativo o el sistema de formación profesional para el empleo, para el desempeño de la ocupación.

La subvención va destinada a sufragar los gastos derivados de la participación de las personas desempleadas en este Programa y los gastos de la impartición de la formación.

La selección de los desempleados participantes se realizará desde la Oficina de Empleo de la Comunidad de Madrid ubicada en nuestro municipio, previa presentación de oferta de empleo por parte del Ayuntamiento de Parla. La entidad beneficiaria de la subvención seleccionará a los desempleados participantes en el proyecto de entre los candidatos que le hayan sido remitidos por la Oficina de Empleo, sin que pueda prevalecer ninguna causa de discriminación no fundamentada legalmente.

Para este programa se han solicitado 60 puestos:

AUXILIAR ADMINISTRATIVO:	10 puestos.
ORDENANZA/AUXILIAR DE CONTROL:	20 puestos.
AYUDANTE JARDINERO:	10 puestos.
AYUDANTE ALBAÑIL Y PINTOR:	20 puestos.

Los participantes seleccionados serán contratados en el último trimestre del año y trabajarán en diferentes departamentos y servicios municipales, según la ocupación y el puesto: Medio Ambiente, Concejalía de Obras, Colegios Públicos, Servicio de Sanciones, Policía Local, Recursos Humanos, Empleo, Cultura, Educación, Urbanismo y Concejalía de Mayores. Se formarán en un Certificado de Profesionalidad relacionado con la ocupación.

Programa de Reactivación Profesional para personas desempleadas de larga duración mayores de 30 años.

Este programa tiene como finalidad fomentar la contratación de las personas desempleadas de larga duración en una ocupación directamente relacionada con su cualificación profesional, en la realización de actividades de interés público o social, al objeto de proporcionarles el refuerzo de sus competencias profesionales y activarlas para la posterior búsqueda de empleo.

Con el programa, los participantes adquieren **experiencia profesional**, a través de un contrato de Obra o Servicio de 6 meses de duración, en la realización de actividades de interés público o social y reciben **formación en competencias transversales** como prevención de riesgos, habilidades sociales, nuevas tecnologías, y sensibilización ambiental.

El tiempo destinado a la formación y la orientación profesional desarrollada durante el tiempo de contrato se entenderá como tiempo de trabajo efectivo a todos los efectos.

Los beneficiarios del Programa serán desempleados de larga duración (al menos 360 días en los últimos 540 días) inscritos en las Oficinas de Empleo de la Comunidad de Madrid.

Para esta convocatoria, el Ayuntamiento de Parla ha solicitado 55 puestos y los trabajadores seleccionados serán contratados en el último trimestre de 2021 en los puestos y ocupaciones abajo referenciadas:

Puesto	Plazas
Arqueólogo	1
Ingeniero medioambiental	1
Ingeniero obra civil	2
Pedagogo	1
Educador social	2
Ingeniero industrial	2
Diseñador gráfico	1
Técnico en Integración Social	2
Animador sociocultural	2
Monitor medioambiental	4
Oficial carpintero	2

<https://www.ayuntamientoparla.es/noticias/el-ayuntamiento-aprueba-en-junta-de-gobierno-local-contratar-a-175-personas-desempleadas-de-larg...>

26/7/2021 El Ayuntamiento aprueba en Junta de Gobierno Local contratar a 175 personas desempleadas de larga duración en tres programa

Ayde. carpintero	3
Oficial cerrajero	2
Colocador tarima-parquet	1
Auxiliar de biblioteca	1
Jefe proyecto: admin. redes	1
Instalador redes	3
Instalador de equipos	2
Grabador de datos	2
Supervisor limpieza	2
Limpiador	8
Empleado de infORMACIÓN al usuario	10

Programa Reactivación e Inserción Laboral para personas desempleadas de larga duración con especiales dificultades de inserción en el mercado de trabajo, mayores de 45 años

Tiene como objeto la contratación de personas desempleadas para participar en un itinerario de empleo en el que se refuercen sus competencias profesionales y activarlas para la posterior búsqueda de empleo y acceso al mercado laboral.

El programa **combina orientación laboral** para los participantes que durante todo el desarrollo del proyecto recibirán orientación y acompañamiento al objeto de proporcionarles información profesional, técnicas de búsqueda de empleo y seguimiento de las acciones relacionadas con la empleabilidad; **experiencia profesional en la obra o servicio** para los desempleados que participen en la realización de actividades de interés público o social, a través de un contrato, a jornada completa, y **formación presencial** complementaria o transversal como prevención de riesgos, habilidades sociales, nuevas tecnologías y sensibilización ambiental.

Los trabajadores seleccionados serán contratados por el Ayuntamiento de Parla en la modalidad de obra o servicio que corresponda a cada ocupación y perfil profesional durante 12 meses.

El tiempo destinado a la formación y la orientación profesional desarrollada durante el tiempo de contrato se entenderá como tiempo de trabajo efectivo a todos los efectos.

Los beneficiarios del Programa serán desempleados de larga duración (al menos 360 días en los últimos 540 días) inscritos en las Oficinas de Empleo de la Comunidad de Madrid.

Para este programa, el Ayuntamiento de Parla ha solicitado 80 puestos y un Tutor de Inserción (éste con un contrato de 15 meses), que será seleccionado por la propia Comunidad de Madrid de su bolsa de empleo y los trabajadores seleccionados serán contratados en el primer trimestre de 2022 en los puestos y ocupaciones abajo referenciados:

Puesto	Plazas
ABOGADO	2
ARQUITECTO	1
INGENIERO OBRA CIVIL	2
INGENIERO MEDIOAMBIENTAL	1
PSICÓLOGO	1
BIBLIOTECARIO	1
PEDAGOGO	1
MAESTRO	2
EDUCADOR SOCIAL	1
DELINEANTE	1
DISEÑADOR GRAFICO	1
ANIMADOR SOCIOCULTURAL	3
AYUDANTE JARDINERÍA	10
ENCARGADO	2
OFICIAL PINTOR	6

<https://www.ayuntamientoparla.es/noticias/el-ayuntamiento-aprueba-en-junta-de-gobierno-local-contratar-a-175-personas-desempleadas-de-larg...>

26/7/2021 El Ayuntamiento aprueba en Junta de Gobierno Local contratar a 175 personas desempleadas de larga duración en tres programas...

OFICIAL ALBAÑIL	6
AYUDANTE PINTOR	7
AYUDANTE ALBAÑIL	8
OFICIAL FONTANERO	2
OFICIAL ELECTRICIDAD	1
CONDUCTOR CAMIÓN PLUMA	1

Información adicional

- Declaraciones de la concejala de Formación y Empleo, Gema García (<https://www.ayuntamientoparia.es/noticias/el-ayuntamiento-aprueba-en-junta-de-gobierno-local-contratar-a-175-personas-desempleadas-de-larga-duracion-en-tres-programas-de-empleo/declaraciones-de-la-concejala-de-formacion-y-empleo-gema-garcia/view>)



PUBLICACIONES

Información relacionadas con el Empleo y la Formación en Parla. Estadísticas

La Concejalía de Formación y Empleo realiza memorias anuales con información sobre la actividad

Información adicional

 [MEMORIA 2020](#)

 [MEMORIA 2019](#)

 [MEMORIA 2018](#)

 [MEMORIA 2017](#)

 [MEMORIA 2016](#)